

EDICTO

Nº Edicto: 1364

Carátula: S.Y.M. C/ R.D.M. S/ ALIMENTOS

Número de Expediente: Recep.:D-1SAO287-F2018

1ª Ins.:2394/2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/11/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/11/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5726

Texto del edicto: *"San Antonio Oeste, 08 de noviembre de 2018.- Atento lo peticionado y constancia de autos, notifíquese por edictos a Diego Maximiliano Roldan DNI. 31.505.091 del inicio de la presente demanda y la ampliación de la misma y cíteselo para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y a los fines de una debida publicidad (Ac. 14/18 del STJ), por un día en la página web del Poder Judicial. Hágase saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.- Fdo.: K. Vanessa Kozaczuk, Jueza".-*